RESOLUCIÓN **Nº 080**
SANTA ROSA, **22 de abril de 2020**

VISTO:

El expediente Nº 1332/17 registro de Rectorado, caratulado: "s/Convocatoria de Becas de Investigación de la UNLPam 2018"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 378/17 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Becas de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de La Pampa y sus respectivos subprogramas: a) Becas de Iniciación en Investigación, b) Becas de Perfeccionamiento en Investigación, c) Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías y d) Becas de Posgrado para Finalizar Doctorados y Maestrías, según consta a fs. 44-89 del citado Expediente.

Que por Resolución Nº 416/17 del Consejo Superior se aprobó la Convocatoria 2018 de Becas de Investigación y Posgrado, según consta a fs. 97-100 del citado Expediente.

Que por Resolución Nº 86/18 del Consejo Superior se aprobó el Orden de Mérito de las Becas de Investigación y Posgrado de la UNLPam - Convocatoria 2018, incluyendo el Subprograma Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías, obrante a fs. 450-468 del citado Expediente.

Que las cinco personas becarias adjudicadas en el mencionado Subprograma: QUIPILDOR, Silvia Cristina; LARROULET, María Sofía; GAREIS, María Inés; ESCOBAR, Daniela y CÓCCARO, Mauro, entregaron en tiempo y forma el informe final de dicha convocatoria.

Que corresponde en tal caso designar la Comisión a fin de llevar adelante la evaluación de los cinco Informes Finales presentados.

Que quienes integren la Comisión Evaluadora, de acuerdo al Artículo 14° del Anexo III de la Resolución N° 378/17 del Consejo Superior, deben ser: "Profesores regulares o docentes investigadores, externos a la UNLPam, Categorizados I o II en el Programa Nacional de Incentivos y en su elección se atenderán sobre todo las especialidades de las presentaciones realizadas".

Que aceptaron formar parte de dicha Comisión Evaluadora: BERTANI, Luis (UNCOMA), Categoría II; RIGATUSO, Elisabeth Mercedes (UNS), Categoría I; LARRIESTRA, Alejandro José (UNRC), Categoría II; VALLEJO, Gustavo Gabriel (UNQ), Categoría II; DELRIEUX, Claudio Augusto (UNS), Categoría I; FICCO, Cecilia Rita (UNRC), Categoría II y

Corresponde Resolución N° 080/2020

ACOSTA, Alejandra (UBA), Categoría II, cuyos CV y aceptación figuran a fs. 928-941 del citado Expediente.

Que la evaluación se hará vía correo electrónico, entre quienes integran la Comisión Evaluadora y la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Que corresponde al Consejo Superior resolver sobre estas cuestiones.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emite despacho en tal sentido el que, puesto a consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la Comisión Evaluadora de Informes Finales de Becas de Investigación y Posgrado, Convocatoria 2018, en el Subprograma Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías, de acuerdo al Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría de Investigación y Posgrado – por su intermedio notifíquese a las personas interesadas – y de las distintas Unidades Académicas. Cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por Abog. Sebastian País Rojo
Fecha: 2020.05.05 00:56:25 -03'00'

SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Firmado digitalmente por Oscar D. Alpa
Fecha: 2020.05.05 16:17:33 -03'00'

PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Corresponde Resolución N° 080/2020

ANEXO

Comisión Evaluadora
Informes Finales de Becas de Posgrado para Iniciar de Doctorados y Maestrías del Programa de Becas de Investigación y Posgrado - Convocatoria 2018

Integrantes Titulares:
RIGATUSO, Elisabeth Mercedes (UNS), Categoría I
FICCO, Cecilia Rita (UNRC), Categoría II
ACOSTA, Alejandra (UBA), Categoría II
VALLEJO, Gustavo Gabriel (UNQ), Categoría II

Integrantes Suplentes:
BERTANI, Luis (UNCOMA), Categoría II
LARRIESTRA, Alejandro José (UNRC), Categoría II
DELRIEUX, Claudio Augusto (UNS), Categoría I